



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal de Cultura de fecha 12 de abril de 2024 en donde se pone de manifiesto que se necesita adquirir, ante los numerosos eventos que se organizan desde el Ayuntamiento y las numerosas colaboraciones solicitadas por la población en general: Asociaciones, Colectivos y Hermandades, mediante el suministro de elementos decorativos, proponiéndose como adjudicatario a D. JUAN MIGUEL SOLTERO LOPEZ con NIF :44.***,**3-V, cuyo presupuesto asciende a 3.055,25 euros IVA incluido, debiendo estar entregados los elementos decorativos antes del 30 de junio de 2024.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 25 de abril de 2024

VISTO el informe de Secretaria de fecha 18 de abril de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 3.055,25 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar la contratación del suministro de elementos decorativos a D. JUAN MIGUEL SOLTERO LOPEZ , cuyo importe de adjudicación asciende a 3.055,25 euros IVA incluido. Una vez ejecutado el suministro se presentará por el contratista la factura mediante FACE.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

EL ALCALDE PRESIDENTE
(Delegación de firma, Decreto 2023-01218 de fecha 11 de diciembre)
(LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE.- Fdo. Lidia Infante Raposo)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000B53B200Q7H9R9Z8H7P8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000B53B200Q7H9R9Z8H7P8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 02/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2024 11:42:31	2024CONAD0000062 Fecha: 12/04/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000B53B200Q7H9R9Z8H7P8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000B53B200Q7H9R9Z8H7P8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024CONAD0000062
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 02/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2024 11:42:31	Fecha: 12/04/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

